



ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

SIENDO LAS 15:00 HRS. DEL DIA 15 DEL MES DE JULIO DEL 2024, SE REUNEN, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, UBICADA EN AV. AGUASCALIENTES No. 2615 FRACC. JARDINES DE LAS FUENTES, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, Y EN BASE AL ARTÍCULO 186 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, CON EL OBJETO DE ELABORAR LA PARTE FINANCIERA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO Y EXTINCIÓN DE DERECHOS CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA Y EL CONTRATISTA CONSTRUCCIONES Y MATERIALES SG, S.A. DE C.V., DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN.

| | | | |
|------------------------|--|----------|---------------------|
| DESCRIPCION DE LA OBRA | 129.86 ML Aplicación de Pintura en guarniciones, 5 PZAS Colocación de Postes de alumbrado, 137.86 M2 Construcción de Banqueta, 148.06 ML Construcción de Guarnición, 65.1 M2 Construcción de Rampa para tráfico, 5 PZAS Luminarias | | |
| NOMBRE DE LA OBRA: | CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y ALUMBRADO PÚBLICO CALLE SAN LUCAS, CALZADA PONIENTE, ENTRE SAN PATRICIO Y CALLE SAN JOSÉ. FRACC. POR REG. LOS PERICOS. DELEGACIÓN GUADALUPE PERALTA, AGUASCALIENTES Mpio. | | |
| UBICACIÓN DE LA OBRA: | CALZADA PONIENTE, ENTRE SAN PATRICIO Y CALLE SAN JOSÉ. FRACC. POR REG. LOS PERICOS. DELEGACIÓN GUADALUPE PERALTA | | |
| PROGRAMA: | URBANIZACION MUNICIPAL | | |
| SUB-PROGRAMA: | | | |
| TIPO DE INVERSIÓN: | FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES | | |
| OFICIO DE APROBACIÓN: | 2024-FAISMUN-0035-001-04111-004 MOD. FINAL | | |
| NÚMERO DE CONTRATO: | FAISMUN-0035-2024 | | |
| MONTO ORIGINAL Y MONTO | \$756,249.97 | | \$794,030.45 |
| PLAZO CONTRACTUAL: | INICIO: 15 de Mayo de 2024 | TÉRMINO: | 13 de Julio de 2024 |
| PLAZO REAL: | INICIO: 15 de Mayo de 2024 | TÉRMINO: | 13 de Julio de 2024 |

3

a) SE CERTIFICA QUE SE HAN CONCILIADO LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS, TANTO DE CONTRATO ORIGINAL COMO DE LOS CONVENIOS ADICIONALES, MISMOS QUE ESTÁN INCLUIDOS EN LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS.

ESTA SECRETARÍA DA POR TERMINADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DEJANDO UNICAMENTE SUBSISTENTES LAS ACCIONES QUE DERIVEN DEL FINIQUITO; ASI COMO LA GARANTÍA QUE SE CONTEMPLA EN EL ARTÍCULO 72 Y LO MANIFESTADO EN EL ARTÍCULO 61 SEGUNDO PARRAFO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS POR LO QUE NO SERÁ FACTIBLE QUE EL CONTRATISTA PRESENTE RECLAMACIÓN ALGUNA DE PAGO CON POSTERIORIDAD A SU FORMALIZACIÓN.

b) SE AUTORIZARON 4 (CUATRO) ESTIMACIONES QUE DEJA TOTALMENTE SALDADO EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS MOTIVO DEL CONTRATO, SIENDO ESTA CON UN MONTO ACUMULADO DE

\$794,030.44 (SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TREINTA PESOS 44/100 M.N.)

DE ACUERDO AL SIGUIENTE DESGLOSE:

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

| ESTIMACIONES DEL | No. | MONTO ESTIMADO | PERIODO DE LA ESTIMACION |
|------------------|--------------|----------------|--------------------------------|
| | Anticipo | \$378,124.98 | 14 May 2024 |
| | 1 | \$81,539.47 | Del 15 May 2024 al 29 May 2024 |
| | 2 | \$151,135.63 | Del 30 May 2024 al 13 Jun 2024 |
| | 3 | \$90,548.15 | Del 14 Jun 2024 al 28 Jun 2024 |
| | 4(Finiquito) | \$92,682.21 | Del 29 Jun 2024 al 13 Jul 2024 |

\$794,030.44

QUE (SI) O (NO) INCLUYE EL AJUSTE DE COSTOS CORRESPONDIENTE, MISMO QUE DE NO SER PRESENTADO EN UN PLAZO DE SIETE DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS ÍNDICES RESPECTIVOS EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, SE ENTENDERÁ QUE EL CONTRATISTA RENUNCIA AL COBRO DE LOS MISMOS.

c) SE APLICA UNA SANCIÓN DE:

\$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)

CAUSADA POR HABERSE ENTREGADO LA OBRA CON UN RETRASO DE 0 DÍAS CALENDARIO.

d) PARA GARANTIZAR QUE NO EXISTAN VICIOS OCULTOS, EL CONTRATISTA ENTREGA LA(S) SIGUIENTE FIANZAS Y/O PAGARES

FIANZA No. 4957-00547-7

OTORGADA POR LA COMPAÑIA ASERTA

POR UN MONTO DE \$79,403.04

EQUIVALENTE AL 10% DE LA OBRA EJECUTADA, MISMA QUE TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA.

SE MANIFIESTA POR AMBAS PARTES DE QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERÓ EL CONTRATO RESPECTIVO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.

ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

POR LA SECRETARÍA



I.C. LAURA CECILIA MARTÍNEZ ALBA
SUPERVISOR



ARQ. ANA MARIA CUELLAR ALFEREZ
DIRECTOR

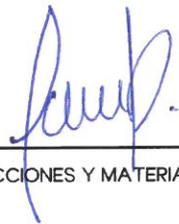


I.C. JUAN FRANCISCO VALDIVIA PLAZA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE
URBANIZACIÓN



ING. MIGUEL ÁNGEL HUIZAR BOTELLO
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

POR EL CONTRATISTA



CONSTRUCCIONES Y MATERIALES SG, S.A. DE C.V.